

Los art. comunicados y avisos que deseen insertar en el periódico, se remitirán francos de porte al editor del boletín sin lo cual no se recibirán.



Se suscribe á este periódico, que sale los lunes, miércoles y viernes, calle de S. Lázaro n.º 13 á 10 rs. en la capital, y á 12 rs. al mes franco de porte.

BOLETIN LEGISLATIVO, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL, DE GUADALAJARA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Intendencia de la provincia de Guadalajara.-Las justicias y ayuntamientos de los pueblos de esta provincia cuyas propuestas de elecciones para el año próximo de 1834 hestoi examinando, quedan prevenidas de que el pliego que reciban, llevando un doble sello de esta intendencia encima de la oblea de su cierre, será precisamente el que contenga la certificación de los nombrados, el cual no han de poder abrir hasta el dia 28 de este mes segun está mandado de real orden -Guadalajara 13 de diciembre de 1833.-C. I. I. Fermín de Gainza.

BENEFICENCIA PUBLICA.

Hacer bien y saberle hacer, son dos cosas muy distintas. No se trata aqui de aquellos que dan limosnas ostensiblemente, porque ya se sabe que en este acto de caridad, no llevan jeneralmente hablando, otra mira que la de pasar á los ojos del vulgo por almas compasivas, cuando

solo su vanidad es la que les impele á ello, y reparten su dinero á cuantos piden en público, sin considerar que la verdadera indijencia vive, sufre y muere de miseria en una guardilla. Tampoco se habla de los que para hacer mas ruido, y formarse una especie de aura popular, reunen á las puertas de sus casas un crecido número de méndigos en dias determinados de la semana, y solo comienzan la distribucion cuando han llamado suficientemente la atencion del vecindario y del público. Trátase solo de aquellos que dan y dan sabiendo á quien. Estos empiezan por distinguir de entre la turba de los pordioseros habituales, á algunos seres malhadados que por una desgracia accidental, una enfermedad cruel y prolongada, han tenido que suspender el oficio ó arte que los alimentaba, asi como á sus familias, y á quienes el cuadro horrible de la espantosa inopia de los suyos, despues de luchar largo tiempo entre la indijencia y el rubor de pedir limosna, se resolvieron por fin á alargar la mano pa-

ra impetrar el socorro indispensable que debia redimir de la muerte á su familia y á ellos mismos. La persona benéfica y sensata que encuentra á uno de estos desgraciados se complace en socorrerle; entre tanto recupera las perdidas fuerzas, y hallándose bien con los auxilios que recibe, no piensa en volver al trabajo que le ocupaba antes del accidente que se le hizo abandonar. Careciendo de poderle ocupar en un trabajo análogo á aquel en que se ejercitaba, su bienhechor le continua sus limosnas, y al fin, forma de un hombre en otro tiempo laborioso y aplicado, un haragan, un pordiosero mas, verdadera polla de todo estado bien constituido.

Considerando todos estos incidentes y teniendo á la vista lo que insertamos en el número 64 y siguiente, los gobiernos y los particulares pensaron en disminuir tantos males y abusos, ya que no se podia por de pronto, cortarlos de raíz: de aqui la creacion de los diferentes hospitales con diversos destinos; unos para los pobres de enfermedades agudas, otros para los atacados de males crónicos, y otros varios en fin, con distintos objetos, como por ejemplo, destinados á los incurables, y tifos sífilíticos. Crearonse igualmente hospicios, y casas de caridad en cuyos edificios se reunia un número proporcionado segun sus rentas, de individuos de ambos sexos, que ocupaban en diferentes oficios. Mas tarde vinieron las casas de espósitos &c. y por último las juntas parroquiales, que como auxiliares de las juntas de caridad, son las que con mas conocimiento de causa pueden y deben saber quienes son los verdaderos indijentes, y las causas de su miseria.

De cuantas leyes se han promulga-

do, la que por mas tiempo vivirá en la memoria de los hombres, será sin duda la de 16 de julio de este año, por la que se manda establecer juntas de caridad en todas las capitales y cabezas de partido de las provincias del reino; sobre todo si se observan y cumplen los artículos 3.º 4.º y 5.º, y con particularidad el 7.º que manda se ocupen los mendigos en la reparacion de los caminos vecinales, construcccion de trochas ó travesías, composicion y apertura de alcantarillas, desagüe de lagunas ó pantanos, aprovechamiento de aguas de los manantiales, ó cualquiera otras útiles que ecsijan las respectivas localidades; de modo que conserven la habitud al trabajo y se eviten los males que originan la vagancia y la ociosidad. Si este decreto inmortal se cumpliera al pie de la letra, y sobre todo el artículo 7.º que queda citado, la capital de la provincia puede prometerse las mejoras de que es susceptible, y esperar todos sus habitantes del cielo, actividad y buena voluntad de los que componen su junta de caridad. Entonces al paso que desaparezca la mendiguez, la poblacion tendrá alcantarillas que conduzcan sus aguas fétidas y corrompidas por conductos subterráneos lejos de ella; tendrá un empedrado sólido firme y uniforme; tendrá paseos plantados de árboles, que al paso que la den un aspecto hermoso y pintoresco, la preserve de los miasmas y emanaciones perniciosas que producen las cloacas inmundas que se forman en medio de sus calles mas principales; y tendrá en fin otra multitud de ornatos públicos, como son fuentes dentro de la poblacion, con caudal de agua mas abundante y suficiente para los usos de sus vecinos. Con estas obras, que por

su instituto debe promover, estinguir la vagancia, la ociosidad y los vicios que se contrahen en las tabernas mas frecuentadas de lo que debieran con escaso número de personas.

Empero como no todos los pobres pueden encontrar trabajo en las obras indicadas, ya por su sero, y tambien por su ancianidad ó demasiada juventud, es de esperar que para estos seres desgraciados, y dignos igualmente de su paternal cuidado, la junta de caridad promoverá elaboraciones útiles y de consumo cierto y productivo en la provincia. Tales serian en nuestro concepto una fabrica de alfileres gordos y medianos, y otra de agujas, para la cual son indispensables niños de tierna edad, que por la perspicacia de su vista son los mas á propósito para calar los ojos de las agujas. Tendría ademas la junta, de establecer esta última fabrica, la gloria de ser la primera que elaborase este artículo en España, de la que anualmente se estrañen sumas considerables al extranjero, sin que hasta el dia haya pensado ningún nacional apropiarse esta industria, y para la que, ni los útiles que la son necesarios, ni los materiales, son difíciles de procurarse, ni costosos.

Tambien es de su instituto, ya que no la sea dado poner un freno coercitivo á la desmoralizacion, remediar los efectos del crimen, estableciendo para ello una cuna en la que se recojan los tristes frutos de la disolucion, para evitar que se habandonen en los campos ó en los portales, dejándolos espuestos á todos los accidentes de que su feble existencia es susceptible.

Mas como para todas estas empresas son indispensables fondos, la junta los

hallará indudablemente en su actividad por el bien público; en la innata filantropia de sus conciudadanos que contribuirán gustosos viendo que sus suscripciones se emplean en obras útiles; en el trabajo de sus pobres, y en las memorias y fundaciones que su celo, é infatigable laboriosidad les hará descubrir, y principalmente en la economia y juiciosa distribucion que haga de estos mismos fondos.

Una triste experiencia tiene probado que los socorros pecuniarios que se distribuyen á los pordioseros, se convierten en fomentar los vicios que germinan en ellos, hasta el punto de privar á sus indijentes familias de lo necesario, por consumir ellos en las tabernas cuanto colectan. Para evitar este desorden, las juntas de caridad de Valencia y Barcelona, que llevan muchos años de creacion, han adoptado el sistema de convertir en alimentos sanos y abundantes las limosnas que habian de dar á los pobres. Para esto, no solo la junta de caridad de esta capital, sino cuantas acaban de crearse en virtud de la antedicha real orden, juzgamos que deberian hacer en las épocas de recoleccion, acopios de los viveres necesarios para el año, inclusa la leña indispensable para codimentarlos. Estos socorros, asi distribuidos, producen un bien muy grande; no se lisonjea la ociosidad; y no es tan facil convertirlos en dinero para gastarlo en usos vergonzosos.

Rumfort á quien el indigente llorará largo tiempo, *Rumfort* adoptó las sopas económicas para alimentar á los infelices. Los servicios eminentes que *Rumfort* hizo á la humanidad con sus continuos y ostinados trabajos, dirigidos exclu-

sivamente á la economía doméstica, le han adquirido un derecho incontestable al reconocimiento público. El pobre fué constantemente el objeto de su estudio y también en el pobre fue donde encontró su recompensa. Despues de Rumfort, son varios los que guiados por sus miras filantrópicas, han perfeccionado la economía de la sopa que hoy generalmente se distribuye en todas las poblaciones populosas de la Europa. El principio que las constituye es la jelatina estrahida de los huesos, que atendido el elevado precio de la carne, y la superioridad de materia alimenticia que contienen, su buen gusto, y poco coste de su estraccion, hace que se prefiera á la vianda.

Cadet de Vaux, es uno de los que primero se dedicaron en Francia á estrair la jelatina de los huesos y obtuvo de una libra, tanto caldo como produjeron 6 de carne. El mismo resultado consiguió el doctor Vienné en Viena de otra libra de huesos.

Aquellos esperimentos en pequeño no satisficieron del todo, y habiendo procedido mas en grande, se obtuvieron de 16 libras de huesos, al cabo de 15 dias que se habian separado de la carne, cien caldos. Con estos datos el célebre Proust se dedicó á comparar los productos de los diferentes huesos que componen la armazon ó esqueleto de los animales y halló: 1.º que 10 libras de huesos de buei, de la cabeza y canillas de las cuatro patas del animal, produjeron 30 libras de jelatina: 2.º otras 10 libras de huesos de las costillas y vértebras, dieron 44 libras de jelatina: 3.º igual peso de huesos de las ancas dieron 48 libras de jelatina: y habiendo vuelto á cocer los mismos huesos, sacó otras 52 libras.

El mismo químico estrajo la jelatina de los huesos de carnero y de cerdo, y de 10 libras obtuvo 40 de jelatina. Observó tambien una diferencia de sabor en las jelatinas resultantes de sus operaciones: la que estrajo de las costillas, tenia un gusto mas agradable que la que resultó de los huesos de las ancas; esta la halló mas sabrosa que la que produjeron los huesos de las articulaciones.

Basta lo dicho gara probar la inmensa ventaja que pueden sacar de los huesos, las juntas de caridad del reino para alimentar bien y á poca costa á sus pobres. Véamos ahora los diferentes procedimientos que se han seguido para obtener la jelatina en mayor cantidad y con menos coste.

Perrinet farmacéutico de los militares inválidos de Louvain, tomó 18 libras de huesos crudos y despojados de la carne que los cubria; los metió en un mortero de hierro; los pulverizó groseramente; en seguida los hirbió en una caldera, que tapó bien, en 20 cuartillos de agua, á la que añadió un puñado de sal. Al cabo de una hora de ebullicion, vertió todo el contenido de la caldera en un barreño, colando el caldo por un tamiz de crin cubierto con una servilleta ó lienzo fuerte: dejó enfriar la jelatina para sacar la grasa que se cuaja en su superficie; y cuando los huesos estuvieron bien escurridos, los pulverizó lo mejor que pudo en un mortero de hierro, y los hirbió de nuevo en la misma caldera con 26 cuartillos de agua, y el caldo que produjo la primera operacion. Doce horas mantuvo á fuego lento la caldera, removiendo los huesos pulverizados con una espátula.

Se continuará.

Con real privilegio. *Imprenta del boletin.*